

1475

189644

FIG 2



189644

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Juan ROVIRA BADIA y Don Antonio ROVIRA BADIA de nacionalidad española

residente en VILLAFRANCA DEL PANADES (Barcelona), Sta. Magdalena, 19

por:

"DISPOSITIVO DE TOMA DE AGUA Y DEMAS LIQUIDOS, ESPECIALMENTE PARA FINES GANADEROS Y AGROPECUARIOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar a sus concesionarios la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un dispositivo de toma de agua y demás líquidos, especialmente para fines ganaderos y agropecuarios

- 5. (campo, granjas y similares), cuya novedad se manifiesta por su capacidad de adaptación a todo tipo de red de tubería de uso normal, pudiéndose acoplar en cualquier punto de su recorrido, proporcionando una toma de agua eventual, la cual puede mantenerse en constante evacuación de líquido o bien puede ser cerrada me-



diante un apropiado tapón roscado de obturación.

El dispositivo que se describe está formado por dos placas de material apropiado, en particular un plástico ligero y moldeable, cuyo contorno semejante permite su enfrentamiento y unión

5. a través de dos tornillos, situándose ambas placas de forma que entre ellas pase la tubería conductora del agua y diferenciándose porque una de ellas actúa de base del dispositivo donde se roscan los dos aludidos tornillos, en tanto que la otra placa obra como soporte móvil al ofrecer dos agujeros laterales pasantes por donde atraviesa libremente el cuerpo de aquellos tornillos, ofreciendo, además, por su zona central un núcleo circular que emerge por la cara externa apareciendo hueco y roscado interiormente con un orificio en su punto medio que se prolonga y sobresale por la cara opuesta o interna de la aludida placa soporte en forma de pequeño vástago, destinándose éste a penetrar en la tubería conductora de líquido, de la cual se pretende realizar la toma, vástago que se introduce con precisión por medio de aquellos tornillos roscados, que lo ajustan suavemente, logrando una estanqueidad completa merced a una arandela elástica que se interpone entre la tubería y la placa soporte.
- 10.
- 15.
- 20.

Colocado así el dispositivo, el fluido que circula por la tubería se deriva al encontrar el pequeño vástago, afluyendo por el núcleo circular hasta el exterior, pudiendo ser interrumpida su salida mediante un tapón roscado que se ajusta en aquel núcleo y que forma parte de la misma placa soporte por estar unido con ella por un apéndice longitudinal con suficiente elasticidad para su manipulación.

- 25.
- 30.
- Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en los que, tan solo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico



de realización del objeto de este Modelo de Utilidad que se describe. En dichos dibujos:

5. La Fig. 1 representa una vista lateral del dispositivo de toma de líquidos, hallándose todas sus partes componentes separadas con el fin de ofrecer una mejor interpretación.

La Fig. 2 muestra otra vista análoga del dispositivo, apareciendo las dos placas separadas y con la tubería conductora del agua o similar situada entre ellas.

10. La Fig. 3 es, asimismo, otra vista lateral, en la que el dispositivo se manifiesta instalado y realizando una toma de agua.

La Fig. 4 corresponde a una vista frontal del dispositivo.

La Fig. 5 corresponde a una vista lateral del dispositivo de toma de agua obturado; y

15. La Fig. 6 representa una vista del dispositivo con una variante que afecta al núcleo circular de la placa soporte, mediante la cual se facilita el acoplamiento del tubo auxiliar de recogida de líquido.

20. En dichas figuras, se representa por (1) la placa base del dispositivo, que debe situarse por la parte trasera de la tubería conductora (2), presentando a tal fin los dos nervios transversales (3), mientras que, por la cara opuesta, se distinguen los dos nervios longitudinales (4) que sirven de apoyo con la pared y crean un espacio libre para la salida del extremo de los
25. tornillos (5), que se enroscan a los manguitos laterales (6), los cuales ejercen una misión de enlace entre aquella placa base (1) y la placa de soporte (7), que es desplazada por la presión que le transmite la cabeza (8) de los tornillos (5) cuando éstos se enroscan cerrando el dispositivo.

30. En la referida placa soporte (7) se observan, por la ca



- ra interna, dos nervios de refuerzo (9), similares a los hervios longitudinales (4), que evitan la flexión de la pieza por la presión de los tornillos (5), así como un pequeño vástago tubular (10), con orificio central (11), que comunica con la cara externa donde desemboca concéntricamente al núcleo circular (12), cuyo alojamiento interior (13) está fileteado para que en él se ajuste la boquilla (14), a través de la cual se produce la salida del agua u otro líquido que, captado de la tubería conductora (2) por el vástago (10), pasa por el agujero central (15) y es recogida por el tubo auxiliar de distribución (16). Si se desea prescindir del agua que afluye por el dispositivo en cuestión, se procede a sacar la boquilla (14) y, en su lugar, a poner el tapón roscado (17), el cual se halla integrado a la placa soporte (7) mediante la tira de unión (18).
5. En la Fig. 6 se pone de manifiesto una variante tendente a simplificar el dispositivo con la supresión de la boquilla (14), dotando para ello a la superficie externa del núcleo circular (12) de unas estrías anulares (19), cónicas y orientadas convenientemente, a las que se ajusta a presión aquel tubo auxiliar de distribución (16).
10. La instalación y montaje del dispositivo de toma de líquidos explicado se efectúa colocando la placa base (1) y la placa soporte (7) alrededor de la tubería conductora (2), uniéndose ambas placas mediante los tornillos (5) de forma que aquella tubería queda en el centro del conjunto así formado. A continuación, se practica en dicha tubería conductora (2), mediante herramienta adecuada o con ayuda del propio vástago tubular (10), el agujero lateral (20), cuyo diámetro a de ser ligeramente mayor que el correspondiente a tal vástago (10), procediéndose seguidamente a la introducción de éste hasta que se comprima la
- 15.
- 20.
- 25 .
- 30.



arandela elástica (21) contra la repetida tubería conductora (2), para que su expansión proporcione la estanqueidad exterior del agujero lateral (20), lo cual se consigue atornillando suavemente los tornillos (5). A partir de ese momento, el líquido circula a través del orificio central (11) del vástago (10), pasando al agujero central (15) de la boquilla (14) y saliendo finalmente por el tubo auxiliar (16) de distribución.

Dada la condición de sencillez y ligereza del dispositivo de toma de agua u otros líquidos adecuados reseñado, así como su rápida y fácil instalación, su aplicación es idónea en granjas, corrales, cuadras y sitios análogos ocupados por animales y en donde existen bebederos y es necesario una limpieza frecuente, así como en haciendas agrícolas o zonas de cultivos delicados, en los que se precisen riegos imprevistos, lugares que, por lo común, se encuentran aislados de personal especialista instalador y, en general, de medios apropiados.

Serán independientes del objeto que motiva este Modelo de Utilidad los materiales, formas y dimensiones de los elementos que se utilizan en la construcción del dispositivo de toma de líquidos descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.-Dispositivo de toma de agua y demás líquidos, especialmente para fines ganaderos y agropecuarios, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por dos placas de material, forma y dimensiones adecuados, las cuales se hallan enlazadas frontalmente mediante unos tornillos laterales, que atraviesan la

20-1-75

189644

- 6 -



- placa que obra de soporte a través de agujeros pasantes hasta hacer tope sus cabezas en la superficie exterior, mientras que en la otra placa, que actúa de base, se enroscan en sendos agujeros convenientemente fileteados para tal fin, distinguiéndose en la zona central
5. de la primera de las mencionadas placas un núcleo circular que emerge por su cara externa, cuyo interior hueco posee rosca hembra, además de tener un pequeño orificio que atraviesa dicha placa prolongándose a lo largo de un vástago concéntrico que sobresale por la cara interna en sentido opuesto al del núcleo circular, vástago
10. destinado a penetrar en un agujero que, para proceder a la toma del líquido, se practica en la tubería conductora de la red, la cual queda a su vez situada entre las aludidas placas y los aludidos tornillos de enlace, procediéndose al apriete de éstos últimos para que, al ser desplazada la placa de soporte hacia la mencionada
15. tubería conductora, se presione una arandela elástica que va montada sobre el vástago y que en su expansionamiento produce la estanqueidad del orificio de la tubería, lográndose un perfecto transvase de líquido a través de aquel orificio, que, por intermedio de una boquilla roscada al núcleo circular, la conduce hasta un tubo
20. auxiliar de distribución.

- 23.-Dispositivo de toma de agua y demás líquidos, especialmente para fines ganaderos y agropecuarios, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la salida del líquido desde la tubería conductora, a través del propio dispositivo, puede ser interrumpida a voluntad mediante un tapón roscado que se halla preferentemente adherido a la placa soporte por una tira de unión, cuyo tapón se ajusta a la rosca interior del núcleo circular previa extracción de la boquilla de enlace con el tubo
25. auxiliar de distribución, por cuyo orificio interior circula el líquido captado de la red.
- 30.

189644

- 7 -



3^a.-Dispositivo de toma de agua y demás líquidos, especialmente para fines ganaderos y agropecuarios, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de poder presentar la placa de soporte desplazable una variante de realización consistente en que el núcleo circular que emerge por la zona central de su cara externa se halla dotado, en toda su superficie, de unas estrías anulares, para que en ellas se ajuste directamente, a presión, el tubo auxiliar de distribución, simplificándose con ello el dispositivo.

10. 4^a.-DISPOSITIVO DE TOMA DE AGUA Y DEMAS LIQUIDOS, ESPECIALMENTE PARA FINES GANADEROS Y AGROPECUARIOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 13 Marzo 1973

P. A.

189644

FIG. 1

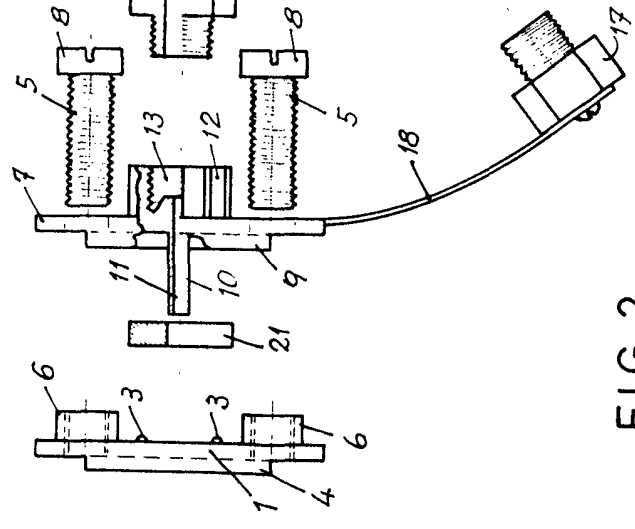
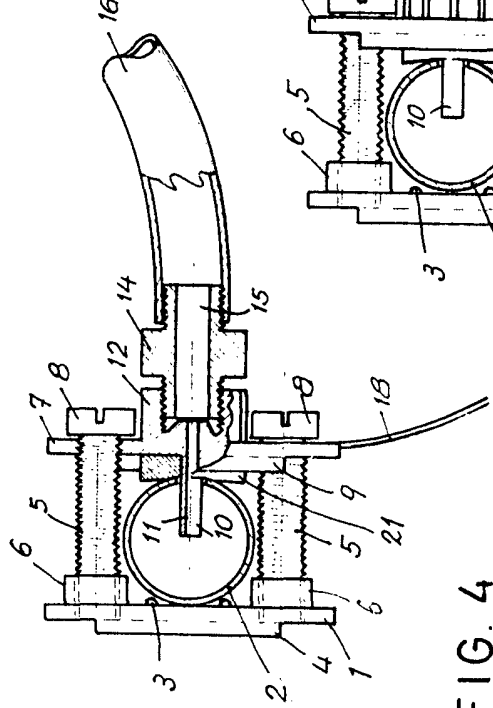


FIG. 3



1800

FIG. 5

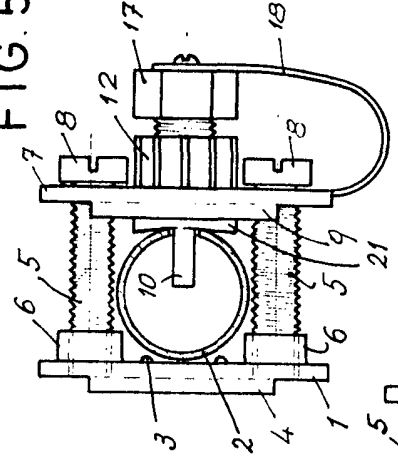


FIG. 4

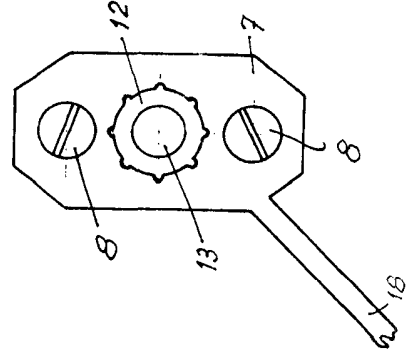


FIG. 2

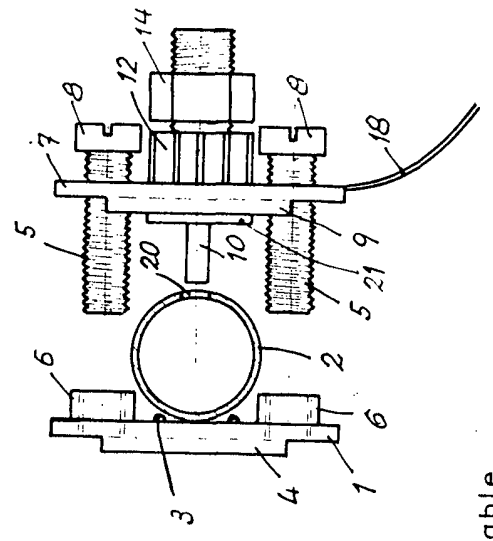
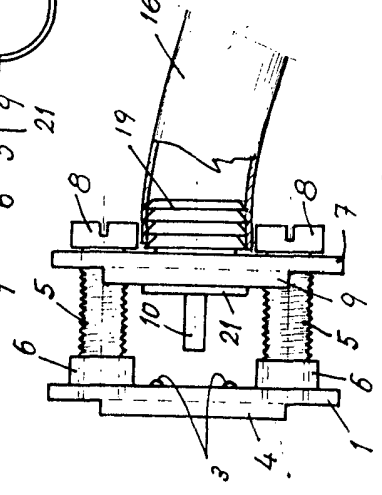


FIG. 6



Madrid, P.A. MARZO 1973